



Gobierno de Chile

SUBSECRETARIA DEL TRABAJO
TOTALMENTE TRAMITADO
25 ABR. 2011
DOCUMENTO OFICIAL

APRUEBA PRESUPUESTO
GLOBAL PARA EL AÑO 2011 DE
LA COMISION DEL SISTEMA
NACIONAL DE CERTIFICACION
DE COMPETENCIAS LABORALES

RESOLUCIÓN N° 90

Santiago, 31 DIC. 2010

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
10 MAR. 2011
16 MAR. 2011
RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZÓN
- 7 ABR. 2011
RECEPCIÓN

DEPART. JURÍDICO		
DEP. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. E. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P, U y T		
SUB. DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$ _____

IMPUTC. _____

ANOT. POR \$ _____

IMPUTAC. _____

DEDUC. DTO. _____

VISTOS: Lo dispuesto en el D.F.L. N° 25 de 1959 del Ministerio de Hacienda, que crea el Ministerio del Trabajo y Previsión Social; en el D.F.L. N° 1 de 1967 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que dispone la reestructuración y funciones de la Subsecretaría del Trabajo; en la Ley N° 20.267, que Crea el Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales y Perfecciona el Estatuto de Capacitación y Empleo; en la Resolución N° 1.600, de 30 de octubre de 2008, que Fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón, de la Contraloría General de la República; y en la Ley 20.481 de Presupuesto para el Sector Público para el año 2011, específicamente lo dispuesto en la glosa 09, del Programa 01, Subtítulo 24, Ítem 03, Asignación 261, del presupuesto de la Subsecretaría del Trabajo.

RESUELVO:

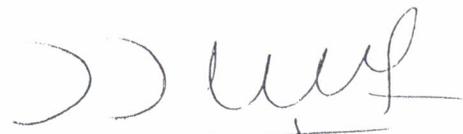
1.-APRUÉBESE el siguiente presupuesto de la Comisión del Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales para el año 2011:

TOMADO RAZON
POR ORDEN DEL CONTRALOR
GENERAL DE LA REPUBLICA
15 ABR. 2011
JEFF DIVISION
ANALISIS CONTABLE SURROGANTE



Subtítulo	Item	Denominaciones	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS	1.073.316
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	796.856
	02	Del Gobierno Central	796.856
07		INGRESOS DE OPERACIÓN	276.460
		GASTOS	1.073.316
21		GASTOS EN PERSONAL	319.682
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO (1)	737.707
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	15.927
	06	Equipos Informáticos	1.250
	07	Programas Informáticos	14.677

ANOTESE, TÓMESE RAZÓN Y COMUNÍQUESE



BRUNO BARANDA FERRÁN
SUBSECRETARIO DEL TRABAJO

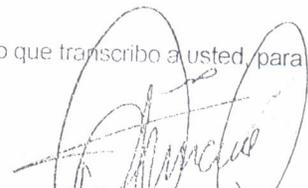
Vº Bº
DIRECTORA DE PRESUPUESTO
MINISTERIO DE HACIENDA

Distribución:

División de Administración y Finanzas
División Jurídica
Secretaría Ejecutiva CSNCC
Dirección de Presupuesto. Ministerio de Hacienda
Oficina de Partes



Lo que transcribo a usted, para su conocimiento,



JIMENA MORENO HERNÁNDEZ
Jefa División Administración y Finanzas
Subsecretaría del Trabajo